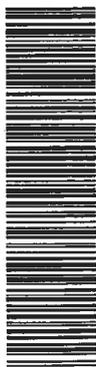


DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCIȌN_RECONCILIACION_NACIONAL.PDF	IDENTIFICADOR/US Número de la anotación: 21972, Fecha de entrada: 20/11/2019 13:35 :00
OTROS DATOS Código para validación: M216R-ILCB5-2XS9A Fecha de emisión: 21 de noviembre de 2019 a las 8:25:52 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CREACIÓN DE UN MONUMENTO DEDICADO A LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2007 se publicó la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, más conocida como “Ley de memoria histórica”, cuya finalidad era dar un relato oficial de la contienda y proscribir cualquier otra visión de la historia, provocando la división entre los españoles.

Desde que la citada ley entró en vigor, los actos fundados en la misma sólo han servido para provocar crispación entre los españoles, distinguir ciudadanos de primera y de segunda, promover la censura y limitar la libertad de expresión.

Ni los parlamentos ni los ayuntamientos tienen por función hacer relatos históricos y reescribir la historia, suplantando la labor profesional de los historiadores; sino controlar la acción del gobierno y dictar leyes que regulan la vida social para el bien común.

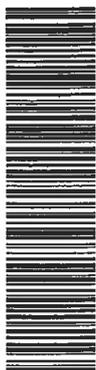
Por todas estas razones venimos a denunciar que crear una verdad oficial, nos lleva a un poder totalitario en que la disidencia no es un derecho sino causa de persecución política, personal o profesional. Un poder que atenta frontalmente contra los derechos inalienables que la Constitución nos otorga. Vulnerando la igualdad de los españoles reconocida en el artículo 14 de la Constitución, artículo que hace de llave para los derechos fundamentales y libertades públicas. Y atentando contra la libertad de ideológica.

Desde el Grupo VOX abogamos por la reconciliación de todos los españoles y por el respeto a la libertad y a la historia de España, pues la auténtica memoria histórica sirve para advertirnos y evitar que caigamos en viejos errores. Es hora de cerrar heridas.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

Conc. Regimen Interin

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCIO̔N_RECONCILIACION_NACIONAL.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 21972, Fecha de entrada: 20/11/2019 13:35:00
OTROS DATOS Código para validación: M216R-ILCB5-2XS9A Fecha de emisión: 21 de noviembre de 2019 a las 8:25:52 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1204699 M216R-ILCB5-2XS9A 411A22F0168512E0FF7D3668EAE51BE7D1CE73) generada con la aplicación informática Firmatodo. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/documentos-firmas. Firmas Pres: 1, C=ES, CN=JOSE RODRIGUEZ CUADRADO, G=OSI, SN=RODRIGUEZ CUADRADO, OID.1.3.6.1.4.1.17326.30.4+DNI, SERIALNUMBER=92478944M, S=WADRID, L=MAJADAHONDA, CN=FOCER, O=AC Camerfirma SA, SERIALNUMBER=AGZ743287, L=Madrid (see current address at www.camerfirma.com/address), E=caace@camerfirma.com, C=ES) el 20/11/2019 13:35:02.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: La creación en el municipio de un monumento dedicado a la Reconciliación Nacional para ubicarlo en el centro de la rotonda de la confluencia de las calles Doctor Calero y Avenida de España.

En Majadahonda, a 20 de noviembre de 2019.

JOSÉ RODRÍGUEZ CUADRADO
 Firmado digitalmente por JOSÉ RODRÍGUEZ CUADRADO
 Fecha: 2019.11.20 12:38:49 +01'00'

Fdo.- José Rodríguez Cuadrado
 Portavoz del Grupo Municipal VOX

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es